



GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN No. 1207 DE 2019

"Por la cual se concede una Licencia no Remunerada"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 715/01, Decreto Departamental 086/02, y

CONSIDERANDO:

Que el (la) funcionario (a) CAMARGO CARVAJAL FRANCELINA, identificado(a) con C.C. No. 28067561, se encuentra en el cargo de Docente de aula en el área de Idioma Extranjero Ingles en el(la) Institución Educativa General Santander del municipio de Arauca (Ara).

Que mediante oficio de fecha 05/02/2019, el(la) funcionario(a)CAMARGO CARVAJAL FRANCELINA, identificado(a) con C.C. No. 28067561, solicita una licencia no remunerada por el término de 5 días, por el periodo comprendido entre el 06/05/2019 al 10/05/2019.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO: Conceder a CAMARGO CARVAJAL FRANCELINA, identificado(a) con C.C. No. 28067561, quien se encuentra en el cargo de Docente de aula en el(la) Institución Educativa General Santander del municipio de Arauca (Ara), una licencia no remunerada por el término de 5 días, por el periodo comprendido entre el 06/05/2019 al 10/05/2019, debiéndose reintegrar a sus labores el 13/05/2019.
ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Historia Laboral de la Secretaria de Educación, para su competencia.
ARTICULO TERCERO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca (Ara), a los 06 MAY 2019

Signature of Nelcy Orelly Rojas Mojica, Secretary of Education Departmental

Elaboro y Reviso: Diana K. Gaona S.
Reviso: María Isabel Linares Perales
Aprobó: Carmen Yiseth Garrido Blanco

Fecha de Elaboración: 02/05/2019

Aprobó: Nelcy Orelly Rojas Mojica
Secretaria de Educación Departamental
Revisión Jurídica: Marceliano Guerrero A.



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 32 33
Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: educacion@arauca.gov.co